



Factura: 001-004-000034628



20200901013C00684

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901013C00684

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA y que me fue exhibido en 19 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 19 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

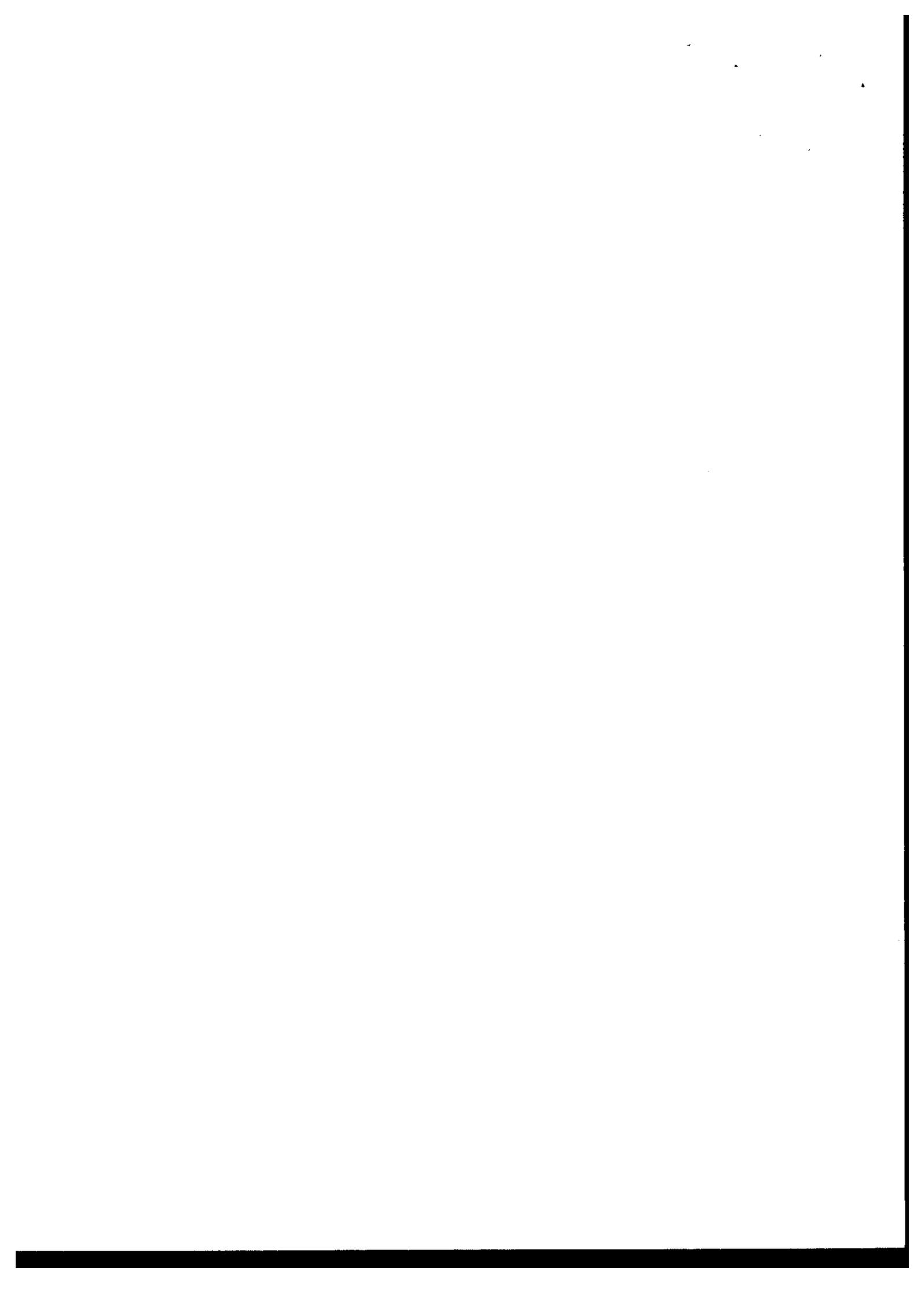
GUAYAQUIL, a 6 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (11:04).



NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 86388-004-1-20 06-11-20 11-42
DOCUMENTO: Escritura
XP: 711910







Factura: 001-004-000034287



20200901013000494

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20200901013000494

NOTARIO OTORGANTE:	AB. MARIA VERONICA NAVARRETE DE VELQUEZ (SUPLENTE) NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2020 (2020)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	DECLARACION DE POSESION EJECUTIVA

OTORGANTES			
VERA ARRIELLO JORGE XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	OTORGANTE

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE 2020
NOBRE DEL PETICIONARIO:	VERA ARRIELLO JORGE XAVIER
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0077000199

OBSERVACIONES:

NOTARIA(A) SUPLENTE MARIA VERONICA NAVARRETE HAZ
 NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 AP: 08173-0P08-2020-36



ACTA NOTARIAL CONFIRIENDO LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA ANNE MARJORIE ARGUELLO ARGUELLO A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES XAVIER IGNACIO VERA ARGUELLO, MARCO XAVIER VERA ARGUELLO Y JORGE XAVIER VERA ARGUELLO, DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. —

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinte, yo, **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE DE FALQUEZ, NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE DÉCIMO TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, en ejercicio del cargo por licencia otorgada a su titular señor Doctor Virgilio Jarrín Acunso, **CONSIDERANDO:**-----

PRIMERO.- Que los señores **Xavier Ignacio Vera Arguello, Marco Xavier Vera Arguello, Jorge Xavier Vera Arguello**, por sus propios derechos, comparecieron ante mí, para exponer su deseo de obtener la Posesión Efectiva de los Bienes dejados por su madre, señora **Anne Marjorie Arguello Arguello**, quien falleció en la ciudad de Guayaquil, el veintiséis de marzo del año dos mil veinte, conforme lo acreditan con el certificado de su defunción, dejando como sus únicos descendientes a los mencionados señores comparecientes, hijos comunes de la de-cujus con su ex cónyuge sobreviviente señor **Xavier Stalin Vera Miranda**, lo cual han probado con las respectivas Partidas de Nacimiento de los solicitantes y el Certificado de Defunción de la Causante.-----

SEGUNDO.- Que los señores **Xavier Ignacio Vera Arguello, Marco Xavier Vera Arguello, Jorge Xavier Vera Arguello**, por sus propios derechos, han efectuado la declaración juramentada ante mí con fecha doce de agosto del año dos mil veinte, acreditando su calidad de hijos del Causante, estableciendo con esa calidad que son los herederos de los bienes pro-indiviso dejados por su madre, esto es, de los bienes muebles e inmuebles, derechos personales y de crédito y de todas las acciones de las que en vida fue titular la Causante señora **Anne Marjorie Arguello Arguello**, entre los que se encuentran los derechos sobre los siguientes bienes inmuebles y muebles: **A) Dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América en el capital social de la Compañía Predios Urbanos C. A. (P.U.C.A.), compañía anónima**





domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, cuyo capital social es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800.00), dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04), cuyo expediente en la Superintendencia de Compañías el número tres mil doscientos ochenta (3.280); B) titular de ciento veinticinco (125) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América en el capital social de la compañía GERMANICO S JOYERIA FINA JOFIN S.A., compañía anónima domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, cuyo capital social es de un mil dólares de los Estados Unidos de América, cuyo expediente en la Superintendencia de Compañías es el número siete uno uno nueve uno cero (711910); C) la señora Anne Marjorie Arguello Arguello, quien falleció en estado civil de divorciada del señor *Xavier Stalin Vera Miranda*, adquirió con su entonces cónyuge el bien inmueble compuesto por el solar de ochenta y un metros cuadrados ochenta y ocho decímetros cuadrados y la villa de dos plantas levantada sobre el mismo, el que se identifica con el número trece (13) de la manzana (51-F) de la Urbanización Los Sauces ubicada en la Parroquia Tarquí de esta ciudad de Guayaquil y se encuentra identificado con el código catastral de la Municipalidad del cantón Guayaquil número nueve cero guion uno tres cero uno guion cero uno tres guion cero cero cero cero guion cero guion cero (90-1301-013-0000-0-0); D) Igualmente, estado civil de casada, la señora Anne Marjorie Arguello Arguello, adquirió el departamento identificado con el número ciento uno de setenta y seis metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados (76.38m²) de área privada, de la primera planta alta de la edificación denominada Condominio Arguello, constituido al Régimen de Propiedad Horizontal, que se levanta sobre el solar signado con el número cuatro de la manzana número cincuenta y seis del Sector denominado la Floresta en la zona urbana del cantón Salinas, entonces provincia del Guayas, hoy provincia de Santa Elena, inmueble que se encuentra identificado con el código catastral del Municipio de Salinas, con el número tres guion dos guion seis guion veintisiete guion catorce guion dos (3-2-6-27-14-2); E) finalmente, la señora Anne Marjorie Arguello Arguello, en estado civil de divorciada, adquirió el dominio del lote de terreno, identificado con el número veintiocho (28) de la

J



manzana veintidós (22) del denominado Fideicomiso San Antonio dos Punto dos, ubicado a la altura del Kilometro once y medio de la Avenida León Febres Cordero Ribadeneyra, de la parroquia Satélite La Aurora, cantón Daule, de esta provincia del Guayas, lote de terreno que tiene una superficie de Ciento veintiún metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados (121.60m²), inmueble que se encuentra identificado en la Municipalidad del cantón Daule con el código catastral número quince guion noventa y dos guion uno guion veintidós guion seis guion veintiocho (15-92-1-22-6-28) y con la ficha registral número seis dos nueve nueve (6299). **TERCERO.**- Con los antecedentes expuestos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doce agregado al artículo dieciocho de la Ley Notarial, según reforma publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del día ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Yo, **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE DE FALQUEZ, NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE DÉCIMO TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, en ejercicio del cargo por licencia otorgada a su titular señor Doctor **Virgilio Jarrín Acunso**, **CONCEDO** a favor de los señores **Xavier Ignacio Vera Arguello, Marco Xavier Vera Arguello, Jorge Xavier Vera Arguello**, la Posesión Efectiva Pro-Indiviso y sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por su madre, señora Anne Marjorie Arguello Arguello, esto es, en su cuota respectiva, los derechos personales y de crédito, y de todas las acciones Pro-Indiviso que en vida fue titular la Causante, especialmente los derechos sobre los bienes inmuebles y muebles determinados anteriormente en este instrumento, dejando a salvo los derechos que por concepto de gananciales le corresponde a su ex cónyuge sobreviviente señor Xavier Stalin Vera Miranda.

Protocolícese y otórguese a los interesados, copias de esta Acta de Posesión Efectiva e inscribáse en los Registro de la Propiedad correspondientes. De todo lo actuado **DOY FE.**-

[Handwritten signature]

**ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ
NOTARIA SUPLENTE DÉCIMO TERCERA DE
GUAYAQUIL**

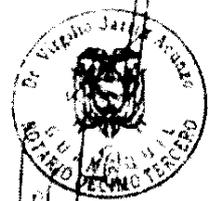




Testimonio

1 ESCRITURA Cód. #
2 20200901013P00632

DECLARACIÓN JURAMEN-
TADA SOLICITANDO PO-
SESIÓN EFECTIVA DE
BIENES DEJADOS POR LA
SEÑORA ANNE MARJORIE
ARGÜELLO ARGÜELLO Y
MAS DECLARACIONES QUE



3
4
5
6
7 HACEN LOS SEÑORES XAVIER IGNACIO VERA AR-
8 GÜELLO, MARCO XAVIER VERA ARGÜELLO Y JOR-
9 GE XAVIER VERA ARGÜELLO.- CUANTIA: INDE-
10 TERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil,
11 República del Ecuador, a los doce días
12 del mes de Agosto del año dos mil veinte,
13 ante mí, ABOGADA MARIA VERÓNICA NAVARRETE
14 DE FALQUEZ, Notaria Pública Suplente De-
15 cimotercera del cantón Guayaquil, en
16 ejercicio del cargo por licencia otorgada
17 a su titular señor DOCTOR VIRGILIO JARRÍN
18 ACUNZO, comparecen, los señores XAVIER
19 IGNACIO VERA ARGÜELLO, casado, economis-
20 ta, por sus propios derechos; MARCO XA-
21 VIER VERA ARGÜELLO soltero, tecnólogo en
22 comunicación visual, por sus propios de-
23 rechos; y, JORGE XAVIER VERA ARGÜELLO,
24 soltero, diseñador gráfico y publicidad,
25 por sus propios derechos; los compare-
26 cientes son de nacionalidad ecuatoriana,
27 mayores de edad, con domicilio legal y
28



Esc. Dr. Jarrín
Doc. Juramentado
1-662
174





1 residencia en esta ciudad de Guayaquil,
2 con la capacidad civil y necesaria para
3 celebrar toda clase de actos o contratos,
4 y a quienes de conocer personalmente, por
5 concurrir a este despacho notarial, doy
6 fe; debidamente instruidos sobre el obje-
7 to y resultados de esta escritura pública
8 de **DECLARACIÓN JURAMENTADA, SOLICITANDO**
9 **POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES**, habiéndoles
10 advertido de su obligación de declarar
11 con verdad, y de las penas con las que se
12 sancionan el perjurio y falso testimonio,
13 escritura a la que proceden, como ya que-
14 da indicado, con amplia y entera liber-
15 tad, para su otorgamiento los declaran-
16 tes, me presentan la minuta que es del
17 tenor siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el
18 Registro de Escrituras Públicas a su car-
19 go, sírvase incorporar esta **DECLARACIÓN**
20 **JURAMENTADA SOLICITANDO POSESIÓN EFECTIVA**
21 **DE BIENES**, que se otorga al tenor de las
22 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVI-**
23 **NIENTE.-** Comparecen a la celebración de
24 la presente escritura pública, los seño-
25 res **XAVIER IGNACIO VERA ARGÜELLO, MARCO**
26 **XAVIER VERA ARGÜELLO** y **JORGE XAVIER VERA**
27 **ARGÜELLO** quienes lo hacen por sus propios
28 derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES Y DECLA-**



1 **RACIONES.- A)** Conforme consta del Certi-
 2 ficado de Defunción, extendido por la Di-
 3 rección General de Registro Civil, Iden-
 4 tificación y Cedulación, la señora **ANNE**
 5 **MARJORIE ARGÜELLO ARGÜELLO**, falleció en
 6 esta ciudad de Guayaquil, el día veinti-
 7 séis de marzo del año dos mil veinte, so-
 8 breviviéndole sus únicos hijos, los com-
 9 parecientes, éstos son, **XAVIER IGNACIO**
 10 **VERA ARGÜELLO, MARCO XAVIER VERA ARGÜELLO**
 11 **Y JORGE XAVIER VERA ARGÜELLO**. El vínculo
 12 de parentesco entre los comparecientes y
 13 la De Cujus, es de primer grado y lo de-
 14 muestran con las copias de sus respecti-
 15 vas partidas de nacimiento que también se
 16 agregan y forman parte de la presente es-
 17 critura pública.- **C)** La señora **ANNE MAR-**
 18 **JORIE ARGÜELLO ARGÜELLO**, fue titular de
 19 los siguientes bienes: **PRIMERO:** DOS MIL
 20 **QUINIENTAS (2.500)** acciones ordinarias y
 21 nominativas de cuatro centavos de Dólar
 22 de los Estados Unidos de América en el
 23 capital social de la compañía **PREDIOS UR-**
 24 **BANOS C.A. (P.U.C.A.)**, compañía anónima
 25 domiciliada en esta ciudad d Guayaquil,
 26 cuyo capital social es de **OCHOCIENTOS DO-**
 27 **LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
 28 **(USD \$ 800,00)**, dividido en veinte mil





1 (20.000) acciones ordinarias y nominati-
2 vas de cuatro centavos de Dólar de los
3 Estados Unidos de América (USD \$ 0.04),
4 cuyo expediente en la Superintendencia de
5 Compañías es el número tres mil doscien-
6 tos ochenta (3.280); **SEGUNDO:** Fue además
7 titular de CIENTO VEINTICINCO (125) ac-
8 ciones ordinarias y nominativas de un dó-
9 lar de los Estados Unidos de América en
10 el capital social de la compañía **GERMANI-**
11 **CO'S JOYERIA FINA JOFIN S.A.**, compañía
12 anónima domiciliada en esta ciudad d Gua-
13 yaquil, cuyo capital social es de UN MIL
14 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
15 (USD \$ 1.000,00), dividido en un mil
16 (1.000) acciones ordinarias y nominativas
17 de Un Dólar de los Estados Unidos de Amé-
18 rica, cuyo expediente en la Superinten-
19 dencia de Compañías es el número siete
20 uno uno nueve uno cero (711910); **TERCERO:**
21 La señora **ANNE MARJORIE ARGÜELLO ARGÜE-**
22 **LLO**, quien falleció en estado civil de
23 divorciada del señor Xavier Stalin Vera
24 Miranda, adquirió con su entonces cónyuge
25 el inmueble compuesto por el solar de
26 OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS OCHENTA Y
27 OCHO DECIMETROS CUADRADOS y la villa de
28 dos plantas levantada sobre el mismo, el



1 que se identifica con el número TRECE
 2 (13) de la manzana CINCUENTA Y UNO-F
 3 (51-F) de la Urbanización Los Sauces
 4 ubicada en la parroquia Tarqui de es-
 5 ta ciudad de Guayaquil y se encuentra
 6 identificado con el código catastral
 7 de la Municipalidad del cantón Guaya-
 8 quil número nueve cero guion uno tres
 9 cero uno guion cero uno tres guion
 10 cero cero ~~cero cero~~ guion cero guion
 11 cero (90-1301-013-0000-0-0) . Esta
 12 propiedad inmueble la adquirieron los
 13 cónyuges Vera Argüello por compra al
 14 Banco Ecuatoriano de la Vivienda con-
 15 forme consta de la escritura pública
 16 autorizada por el Notario doctor Mi-
 17 guel Falconi Rodríguez el día vein-
 18 tiuno de mayo del año mil novecientos
 19 ochenta y uno, inscrita con el número
 20 un mil seiscientos veintisiete (1627),
 21 repertorio ~~número~~ tres mil trescien-
 22 tos treinta y tres (3333), el día
 23 treinta y uno de marzo del año mil
 24 novecientos ochenta y dos, en el Re-
 25 gistro de la Propiedad del cantón
 26 Guayaquil; **CUARTO:** Igualmente, en es-
 27 tado civil de casada, la señora ANNE
 28 MARJORIE ARGÜELLO ARGÜELLO, adquirió





1 el departamento ~~de departamento~~ número
2 ro ciento uno (101) de setenta y seis
3 metros cuadrados treinta y ocho decí-
4 metros cuadrados (76,38 mts²) de área
5 privada, de la primera planta alta de
6 la edificación denominada CONDOMINIO
7 ARGÜELLO, constituido al régimen de la
8 propiedad horizontal, que se levanta
9 sobre el solar signado con el número
10 CUATRO de la manzana número CINCUENTA
11 Y SEIS del Sector denominado La Flo-
12 resta en la zona urbana del cantón Sa-
13 linas, entonces provincia del Guayas,
14 hoy provincia de Santa Elena, inmueble
15 que se encuentra identificado con el
16 Código catastral del Municipio de Sa-
17 linas, número tres guion dos guion
18 seis guion veintisiete guion catorce
19 guion dos (3-2-6-27-14-2). Esta pro-
20 piedad inmueble la adquirieron los
21 cónyuges Vera Argüello, conjuntamente
22 con los cónyuges Efraín Jimmy Argüello
23 Argüello y Gládys Jeannette Molina Za-
24 mara y los cónyuges Jorge Luis Cavag-
25 naro Sotomayor y Lida de Lourdes Ar-
26 güello Argüello conforme consta de la
27 escritura pública autorizada por el No-
28 tario Público Décimo Octavo de Guaya-



1 quil, abogado Germán Castillo Suárez el
2 día treinta y uno de diciembre del año
3 mil novecientos noventa y uno, inscrita
4 en el Registro de la Propiedad del can-
5 tón Salinas el día veintiocho de enero
6 del año mil novecientos ochenta y dos,
7 todo ellos quienes luego de obtener la
8 respectiva Declaratoria, sometieron la
9 edificación y el solar sobre el que se
10 levanta, al régimen de la propiedad ho-
11 rizontal, tal como consta de la escritu-
12 ra pública autorizada por el Notario Pú-
13 blico Décimo Octavo de Guayaquil abogado
14 Germán Castillo Suárez el día doce de
15 julio del año mil novecientos noventa y
16 cuatro inscrita en el registro de la
17 propiedad del cantón Salinas el día
18 veintisiete de octubre del año mil nove-
19 cientos noventa y cuatro; y, finalmente,
20 adjudicado el departamento y su alícuota
21 de dominio equivalente al veinticuatro
22 enteros diez centésimas por ciento con-
23 forme consta de la escritura pública de
24 partición extrajudicial, autorizada por
25 el mismo Notario Público Décimo Octavo
26 de Guayaquil el día veinte de diciembre
27 del año mil novecientos noventa y cua-
28 tro, inscrita en el Registro de la Pro-

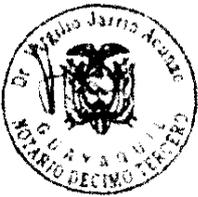




1 piedad de Salinas el día veintinueve de
2 marzo del año mil novecientos noventa y
3 cinco; y, **QUINTO:** Finalmente, la señora
4 **ANNE MARJORIE ARGÜELLO ARGÜELLO**, en es-
5 tado civil de divorciada, adquirió el
6 dominio del lote de terreno identificado
7 con el número **VEINTIOCHO (28)** de la man-
8 zana número **VEINTIDOS (22)** del denomina-
9 do **FIDEICOMISO SAN ANTONIO DOS PUNTO**
10 **DOS**, ubicado a la altura del kilómetro
11 once y medio de la Avenida León Febres
12 Cordero Ribadeneyra, de la Parroquia Ur-
13 bana Satélite La Aurora, cantón Daule,
14 de esta provincia del Guayas, lote de
15 terreno que tiene una superficie de
16 **CIENTO VEINTIUN METROS CUADRADOS SESENTA**
17 **DECIMETROS CUADRADOS (121,60 mtrs.2)**,
18 inmueble que se encuentra identificado
19 en la Municipalidad del cantón Daule con
20 el código catastral número quince guion
21 noventa y dos guion uno guion veintidós
22 guion seis guion veintiocho (15-92-1-22-
23 6-28) y con la ficha registral número
24 seis dos nueve nueve (6299).- **CLAUSULA**
25 **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Los
26 señores **XAVIER IGNACIO VERA ARGÜELLO**,
27 **MARCO XAVIER VERA ARGÜELLO** y **JORGE XA-**
28 **VIER VERA ARGÜELLO**, cada uno por sus



1 propios derechos declaran, bajo gravedad
2 de juramento, que conforme lo ha demos-
3 trado con los documentos de defunción y
4 nacimiento agregados a esta matriz, son
5 los hijos únicos y por lo tanto, herede-
6 ros universales de su madre común, la
7 señora **ANNE MARJORIE ARGÜELLO ARGÜELLO**,
8 y por lo tanto, son sus sucesores, en
9 las calidades señaladas, en los bienes
10 que fueron de su propiedad, estos son
11 las acciones de las dos compañía mencio-
12 nadas; de sus gananciales en los dos
13 primeros inmuebles determinados y de la
14 totalidad de sus derechos de dominio que
15 tenía en el último de los inmuebles se-
16 ñalado en la cláusula que antecede.-
17 **CLAUSULA CUARTA: POSESION EFECTIVA:** En
18 virtud de la declaración juramentada que
19 consta en la cláusula anterior, noso-
20 tros, **XAVIER IGNACIO VERA ARGÜELLO, MAR-**
21 **CO XAVIER VERA ARGÜELLO** y **JORGE XAVIER**
22 **VERA ARGÜELLO**, solicitamos a usted, Se-
23 ñor Notario, se sirva concedernos, en
24 acta que se servirá levantar, la pose-
25 sión efectiva de los bienes dejados por
26 nuestra fallecida madre común, la señora
27 **ANNE MARJORIE ARGÜELLO ARGÜELLO**, proin-
28 diviso, a título universal y sin perjui-





1 cio de terceros.- **CLAUSULA ESPECIAL:** Para
2 todas aquellas gestiones, actos o dili-
3 gencias que nos corresponda realizar en
4 la Superintendencia de Compañías respecto
5 de las dos compañías en la que nuestra
6 madre era accionista, desde ya designamos
7 como **PROCURADOR COMUN** de los comparecien-
8 tes a **JORGE XAVIER VERA ARGÜELLO.**- Cumpla
9 usted señora Notaria con las formalidades
10 que correspondan al otorgamiento de esta
11 escritura pública y tenga usted en cuenta
12 que cualesquiera de nosotros podrá soli-
13 citar su inscripción en los registros de
14 la propiedad de Guayaquil, Daule o Sali-
15 nas.- (Firmado).- **ABOGADA MARIA DEL PILAR**
16 **DE JARRIN.**- Registro número cero nueve
17 guion mil novecientos ochenta y tres
18 guion veintiocho.- Foro de Abogados de
19 Guayaquil.- (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**).- Que-
20 dan agregados a mi registro, formando
21 parte integrante de la presente escritura
22 pública, todos los documentos habilitan-
23 tes que se han considerado pertinentes
24 para dar la solemnidad que requiere el
25 presente instrumento público.- Los decla-
26 rante, me presentaron sus respectivos do-
27 cumentos de identificación personal,
28 acreditándose sus identidades, indepen-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Xavier Arguello

Número Único de Identificación: 0916253164

Nombres del ciudadano: VERA ARGUELLO XAVIER IGNACIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORPIANO ORELLANA EVELYN MARIELISA

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: VERA MIRANDA XAVIER STALYN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARGUELLO ARGUELLO ANNE MARJORIE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS
GUAYAQUIL



N° de certificado: 206-331-36987



206-331-36987

Vicente Taisano G.

Lodo Vicente Taisano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916255164

Nombre: VERA ARGUELLO XAVIER IGNACIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se registró persona con discapacidad %

1. La información del caso de discapacidad se consultó de manera gratuita al Ministerio de Salud Pública - COMISIS sistema de información sobre la discapacidad.

Información certificada a la fecha: 12 AGOSTO 2020

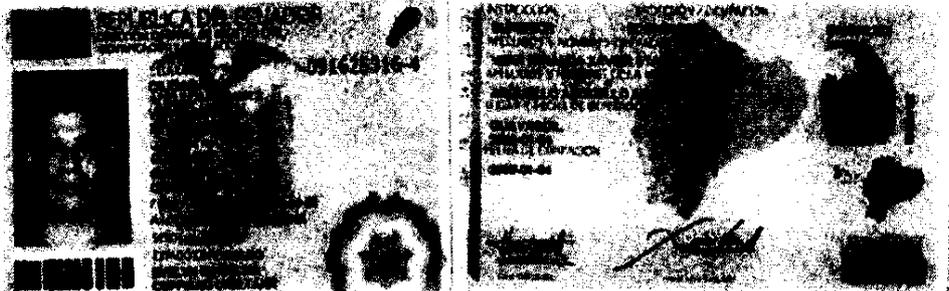
Emisor PAOLA FERNANDA GALARRAGA SALAZAR QUAYAS QUAYACUL NT 13 - QUAYAS QUAYACUL

N° de certificado: 208-331-37109



208-331-37009





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE NOTARÍA, REGISTRADO
 Decreto 2019 y Decreto de Autorización del 2020
 091620116-4 044 0277
 VERBA ARGUELLO XAVIER IGNACIO
 GUAYAS GUAYAQUIL
 TARDÚ AGUAS CALIENTES
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS 0019
 0444945 20/10/2019 10:07:46
6444945

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2366 del 31 de Marzo de 1976, publicada en el Registro Oficial No. 554 del 22 de abril de 1978, DOY FE. Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, es fiel al documento original que también se me exhibe. Guayaquil,
 Inscrita en Guayaquil.



[Signature]
 Ab. Ma. Verónica Navarrete Maz
 Notaria Suplente de la Notaria
 Décimo Tercera de Guayaquil



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: VERA ARGUELLO XAVIER IGNACIO

NUVPasaporte: 0918253184 **Sexo:** HOMBRE



Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1981

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de nacimiento: 1982

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 91 / 181

Datos del padre: VERA MIRANDA XAVIER STALYN

NUVPasaporte: 0903827558 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ARGUELLO ARGUELLO ANNE MARJORIE

NUVPasaporte: 0903446235 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole



Nº de certificado: 204-322-95068



204-322-95068

Lodo Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a entrees@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 0916253172

Nombres del ciudadano: VERA ARGUELLO MARCO XAVIER

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNOL. COMUNIC. VISU.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARGUELLO ANNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



de Certificado: 206-331-37053



206-331-37053

Lcda. Vicente Tazano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916285772

Nombre: VERA ARGUELLO MARCO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del estado de discapacidad se consultó de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMPROBADO durante el procedimiento de consulta a la Base de Datos.

Información certificada a la fecha: 12 AGOSTO 2020

Emisor: PAOLA FERNANDA GARCIA SAAZA QUAYAS QUAYAOUIL N° 13 - QUAYAS QUAYAOUIL

N° de certificado: 200-331-37070



200-331-37070





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 0916253156

Nombre del ciudadano: VERA ARGUELLO JORGE XAVIER

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR
(BARBARO)

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Institución: SUPERIOR

Profesión: ARTES GRÁFICAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registrado

Fecha de Matrimonio: No Registrado

Nombre del padre: VERA MIRANDA XAVIER STALIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombre de la madre: ARGUELLO ARGUELLO ANNE MARJORIE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - QUAYAS-GUAYQUIL-NT 13 - QUAYAS - GUAYQUIL

certificado: 206-331-37109



206-331-37109

Ldo. Vicente Tateno G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916263156

Nombre: VERA ARGUELLO JORGE XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del comité de discapacidad se consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

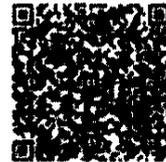
Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR / QUAYAS-QUAYAQUIL-NT 13 / QUAYAS-QUAYAQUIL

N° de certificado: 201-331-37121



201-331-37121





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado

Nombre del ciudadano: VERA ARGUELLO JORGE XAVIER

NUVPasaporte: 0916253156 **Sexo:** HOMBRE



Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1986

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de registro de nacimiento: 1986

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 23 / 82 / 6878

Datos del padre: VERA MIRANDA XAVIER STALIN

NUVPasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ARGUELLO ARGUELLO ANNE MARJORIE

NUVPasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2020

Emisor: Agenda Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole



Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: ARGUELLO ARGUELLO ANNE MARJORIE

NU/Paseaporte: 0903446235 **Sexo:** MUJER



Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1951

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de nacimiento: 1951

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 457 / 5019

Datos del padre: ARGUELLO RUIZ HOLGER EFRAIN

NU/Paseaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ARGUELLO ABAD LIDA ADELINA

NU/Paseaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 14 DE ABRIL DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.



206-312-38789



206-312-38789

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado.

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ARGUELLO ARGUELLO ANNE MARJORIE

NUV/Passaporte: 0903446235

Sexo: MUJER

Edad: 68

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 26 DE MARZO DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de registro de defunción: 3 DE ABRIL DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 210 / 97 / 97

Datos del padre: ARGUELLO RUIZ HOLGER EFRAIN

Datos de la madre: ARGUELLO ABAD LIDA ADELINA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NEUMONIA DE LA COMUNIDAD, TUMOR MALIGNO DEL LOBULO OCCIPITAL

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2020

Emisor: MELGAREJO LUDERÍA ZOILA GEORGINA



Nº de certificado: 203-312-22337



203-312-22337

Ldo. Vicente Talero G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec> conforme a la LOGIDAF, Art. 4 numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlines@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DE AVALÚO Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Subsección		Certificado NP	2020 - 099492	
Cédula :	0900636424	Fecha/Mora Emisión :	12/AGO/2020 - 18:25	
Nombre :	VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO	Válida Hasta :	11/OCT/2028	
Código Catastral :	090-1301-013-0000-0-0-1			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	VERA PEÑANDA XAVIER E.			
DATOS DEL PREDIO				
Cuadrante/Cooperativa/Barrío	Dirección	Manzana	Solar	Parque
SAUCES II	SAUCES II (M2 51P)	1301	13	TARQUI
DATOS SOBRE TÍTULO DE PROPIEDAD				
Deposito en	Notario	Reportorio	Fecha Inscripción	NP Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	0	---	0
LINDEROS Y MEDIDAS SOBRE TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
PLATONAL	6.55 mts.	SOLAR 4	6.55 mts.	REGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
SOLAR 12	12.55 mts.	SOLAR 14	12.55 mts.	82.20
ANÁLISIS DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. FONDERAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVÁLÚO DEL SOLAR	
	0	\$174.96	\$*****14,381.71	
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS				
ÁREA ÁREA CONY.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONY.	ANÁLISIS DE CONSTRUCCIÓN	
0 156.48	EDIF. RESIDENCIAL 4	\$240.00	\$*****37,895.20	
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****37,895.20	
VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****81,836.91				
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA CONSTRUCCIÓN		
OBSERVACIONES:		VICINIA		
Libero: SYCAT		 ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO		
<small>Para la autenticación política e jurídica de los datos catastrales a partir de que se emite este documento, consulte la siguiente: El certificado solo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</small>				
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitecatastro@guayaquil.gob.ec. 				





COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA		MES ENE	DIAS 23	AÑO 2020	CUENTA N° 19	N° 24992943															
NOMBRE XERA MIRANDA XAVIER S.				CEBULA - RUC - CODIGO DEPARTAMENTO 90-1301-017-0000-0-0		CODIGO TRANSACCION PRU															
IMPUESTO PREDIAL Y ANEXOS ADICIONALES AÑO 2020						VALOR RECIBIDO															
TITULO DE CREDITO DE CLASIFICACION A						EFECTIVO \$ 35.49															
TARIFA DE IMPUESTOS						CHQUES \$ 0.00															
IMPUESTO PREDIAL						NO EN TRANSITO \$ 0.00															
CUOTA DE BARRIO						TOTAL RECIBIDO \$ 35.49															
TASA DRENAJE PREDIAL																					
CONTAR. ESP. MEDIO																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;"></td> <td style="width: 30%; text-align: center;">Tar. Rm. (0.)</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">Tar. Sem. (0.)</td> </tr> <tr> <td>IMPUESTO PREDIAL</td> <td style="text-align: center;">6.49</td> <td style="text-align: center;">6.49</td> </tr> <tr> <td>CUOTA DE BARRIO</td> <td style="text-align: center;">0.69</td> <td style="text-align: center;">0.69</td> </tr> <tr> <td>TASA DRENAJE PREDIAL</td> <td style="text-align: center;">0.69</td> <td style="text-align: center;">0.69</td> </tr> <tr> <td>CONTAR. ESP. MEDIO</td> <td style="text-align: center;">10.47</td> <td style="text-align: center;">10.46</td> </tr> </table>							Tar. Rm. (0.)	Tar. Sem. (0.)	IMPUESTO PREDIAL	6.49	6.49	CUOTA DE BARRIO	0.69	0.69	TASA DRENAJE PREDIAL	0.69	0.69	CONTAR. ESP. MEDIO	10.47	10.46	
	Tar. Rm. (0.)	Tar. Sem. (0.)																			
IMPUESTO PREDIAL	6.49	6.49																			
CUOTA DE BARRIO	0.69	0.69																			
TASA DRENAJE PREDIAL	0.69	0.69																			
CONTAR. ESP. MEDIO	10.47	10.46																			
Impedite: 16.66 Dctoos: 10.46 Fecha Rec: 27-12-2019 Coactiva: 0.00 Total: \$ 27.12																					
IMPUESTO PREDIAL Y ANEXOS ADICIONALES AÑO 2020																					
<i>[Signature]</i> DIRECTOR FINANCIERO		<i>[Signature]</i> TESORERO GENERAL		<i>[Signature]</i>																	

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2388, 1. Marzo 31 de 1976, publicada en el registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE. Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, es exacta al compararla con el original que también se me exhibe. Cuanitia. Guayaquil, 12 AGO 2020



[Signature]
Ab. Ma. Verónica M. ...
Notaria Suplente de la Notaria
Decimo Tercera de Guayaquil



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

RUC 0960001380001

IMPUESTO PREDIAL URBANO 2020

Aut. Corriente: 27.841.40

Detalle del impuesto	
(A) CONTRIB. ESP. MEJORAS	24.62
(B) SERVICIO DE ASEO PÚBLICO	0.27
(C) I.T.C.	1.00
(F) Total del impuesto	25.89

Saldo: 25.89 Pendiente

TOTAL: 25.89 Pendiente

VALORES CANCELADOS: Efectivo 25.89

TOTAL RECORRIDO: 25.89

Período: 16/12/2019 - 31/05/2020

Patty Barquez Alvarez
 TESORERA
 CASERA MUNICIPAL
 VELLO Y FIRMA DEL CAJERO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2340 del 31 de Marzo de 1978, publico en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE. Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuenta Indefinida-Guayaquil.



17 AGO 2020

[Signature]
 Ma. Verónica...
 Notaria Suplente de la Notaría
 Décimo Tercera de Guayaquil





De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Numero 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 17 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente
que consta de *una* fojas, exacta al
documento original que también se me exhibe. Cuantía
Indeterminada-Guayaquil, *Agosto, 12 de 1980*



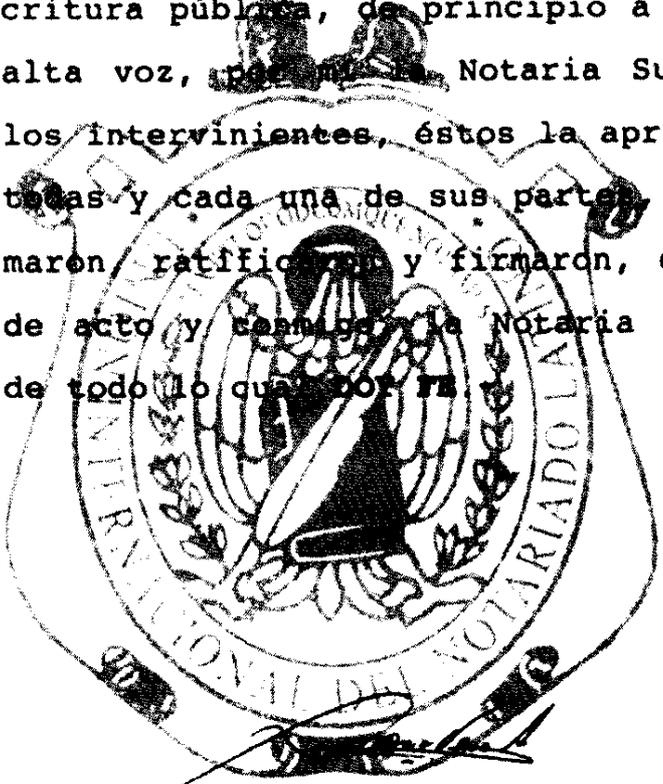
[Handwritten Signature]
Ab. Md. Verónica Navarrete Ojeda
Notaria Suplente de la Notaria
Décimo Tercera de Guayaquil



Esta feja pertenece a las firmas de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA SOLICITANDO PODERIÓN EFECTIVA SE ASESORADOS POR LA SEÑORA ANNE MARJORIE ARGÜELLO ARGÜELLO Y MAS DECLARACIONES QUE HACEN LOS SEÑORES XAVIER IGNACIO VERA ARGÜELLO, MARCO XAVIER VERA ARGÜELLO Y JORGE XAVIER VERA ARGÜELLO.



1 dientemente de la presentación de sus cé-
2 dulas de ciudadanía, con los certificados
3 obtenidos del Sistema Nacional de Identi-
4 ficación Ciudadana que han autorizado, en
5 acatamiento a la Resolución número dos-
6 cientos dieciséis guion dos mil diecisie-
7 te (216-2017), del Consejo de la Judica-
8 tura.- Leída que les fue la presente es-
9 critura pública, de principio a fin y en
10 alta voz, por el Sr. Notaria Suplente a
11 los intervinientes, éstos la aprobaron en
12 todas y cada una de sus partes, se afir-
13 maron, ratificaron y firmaron, en unidad
14 de acto y con la Notaria Suplente,
15 de todo lo cual por fe.



22 **f) SR. XAVIER IGNACIO VERA ARGÜELLO**
23 C.C. # 0916253164
24 C.V. # 044-0279 (Tarqui) Cert. 6444945
25 Dirección: Urbanización Cataluña Mz 18, V 3
26 Teléfono: 0994821092
27 e-mail: xivaxiva@hotmail.com



28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

[Handwritten signature]

f) MARCO XAVIER VERA ARGÜELLO
C.C.# 0916253172
C.V.# 0044-278 (Tarqui)
Dirección: Cdla Kennedy
Teléfono: 0991508598
e-mail: marcoxvera@gmail.com

[Handwritten signature]

f) SR. JORGE XAVIER VERA ARGÜELLO
C.C.# 091625315-6
C.V.# 044-277 (Tarqui)
Dirección: Urb. San Antonio Mz 15, S 16
Teléfono: 0991508597
e-mail: jvera@smartlinkec.com

[Handwritten signature]

AB. MARIA VERONICA NAVARRETE DE FALQUEZ
NOTARIA SUPLENTE DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL



12
[Handwritten signature]
Ab. Ma. Verónica Navarrete Haz
Notaria Suplente de la Notaría
Décimo Tercera de Guayaquil

